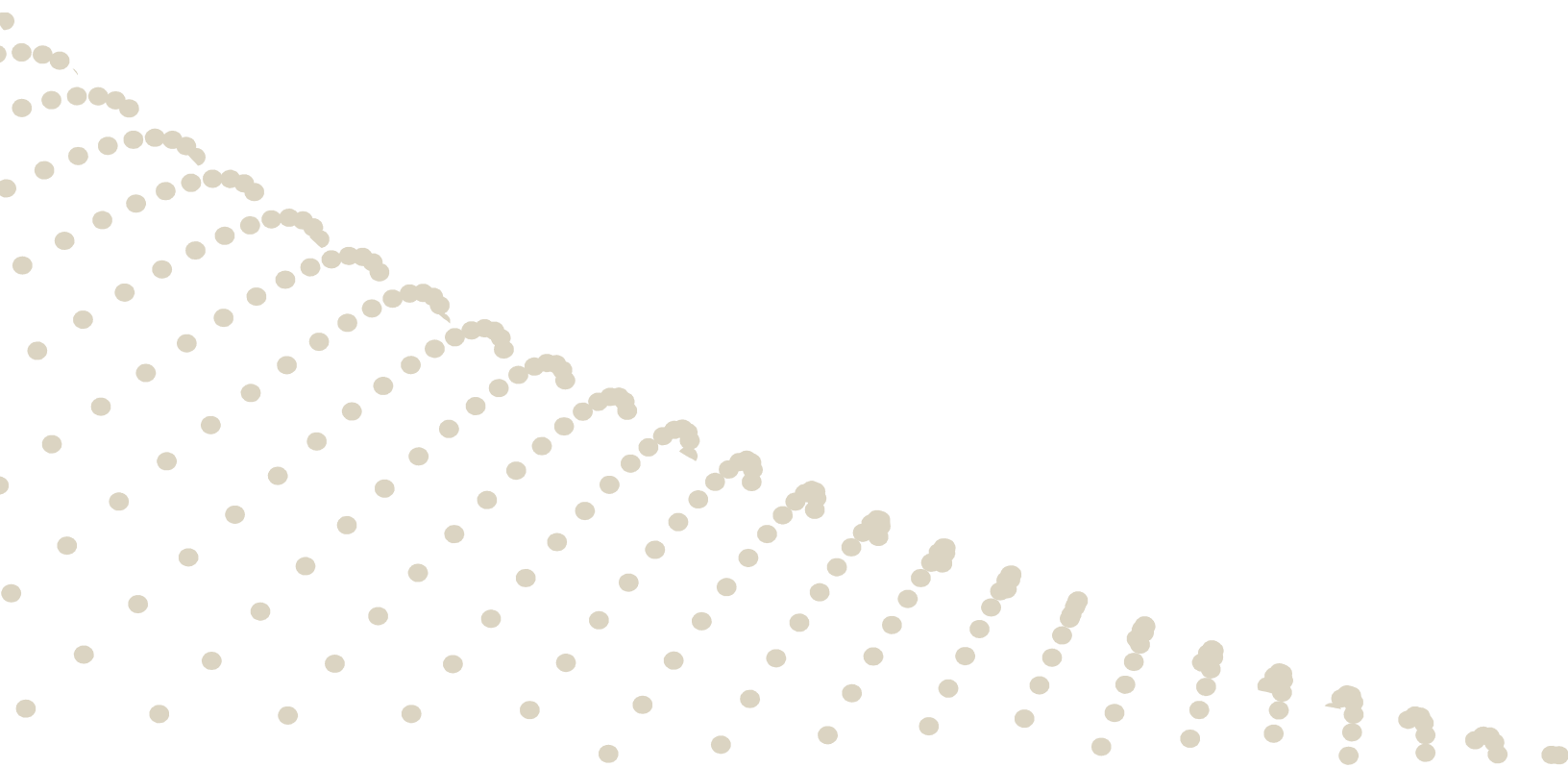


ÍNDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

COAHUILA DE ZARAGOZA



ÍNDICE

CONTENIDO	Página
PRESENTACIÓN	5
Nota Metodológica del Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019 (IDIM)	7
Índice de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM)	25
- Resultados del Índice De Desarrollo Institucional Municipal en el estado de Coahuila de Zaragoza - Mapa del Grado de Desarrollo Institucional Municipal - Tablas estadísticas	
Subíndice de Capacidad Financiera (SCF)	33
- Mapa del Grado de Capacidad Financiera (GCF) - Tablas estadísticas	
Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP)	37
- Mapa del Grado de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (GCPSP) - Tablas estadísticas	
Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA)	41
- Mapa del Grado de Desarrollo Administrativo (GDA) - Tablas estadísticas	
Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC)	45
- Mapa del Grado de Transparencia y Rendición de Cuentas (GTRC) - Tablas estadísticas	

PRESENTACIÓN

El federalismo y el desarrollo municipal son temas prioritarios de la agenda nacional, por dos motivos fundamentales: a) un poco más de una tercera parte del gasto neto federal es gasto federalizado, es decir, transferido para su gestión por las entidades federativas y los municipios y b) los gobiernos municipales, que ejercen una proporción importante del gasto federalizado, presentan, en su mayoría, insuficiencias en sus capacidades institucionales, es decir, técnicas, administrativas, de recursos humanos y organizativas, entre otras, que afectan la calidad de la administración de esos recursos y, en general, de su gestión gubernamental en su conjunto. En particular, ello ha limitado un mayor impacto del proceso de descentralización de funciones y recursos federales hacia ese orden de gobierno.

Hace alrededor de treinta años inició un importante proceso de transferencia de funciones y recursos federales hacia los municipios, los que permitió revertir el papel que hasta antes de los años noventa tenían los gobiernos municipales, que consistía únicamente en ser gestores de las demandas de su población ante las dependencias estatales y federales. Sin embargo, ese proceso se efectuó sin la presencia de una fortalecida estrategia de desarrollo institucional municipal, por parte de la Federación y los gobiernos de las entidades federativas.

Si bien, desde entonces se han realizado esfuerzos en materia de desarrollo institucional municipal, éstos no han tenido todavía el alcance y la cobertura necesarias. En general han sido insuficientes respecto de las necesidades que amerita esa materia; además no han presentado la integralidad y la coordinación necesarias.

Las insuficiencias en las capacidades de los gobiernos municipales han afectado, en grado importante, la gestión de sus administraciones y sus resultados, como lo expresan los resultados de la fiscalización por parte de la ASF de los fondos y programas financiados con el gasto federalizado y operados por ese orden de gobierno, en cuyas auditorías se ha determinado una recurrencia de observaciones.

Si bien las insuficiencias en el desarrollo institucional municipal no son la única causa de las recurrentes observaciones determinadas en las auditorías a los fondos y programas manejados por los municipios, sí constituyen una de las más importantes de esta problemática.

Por lo anterior, la ASF ha insistido en la necesidad de atender ese problema estructural de los municipios, para lo cual ha destacado la conveniencia de que se fortalezcan las acciones en esa materia por parte de los tres órdenes de gobierno, en el marco de una estrategia coordinada que permita potenciar los impactos y resultados de esos esfuerzos. En una

perspectiva deseable, sería conveniente lograr la institucionalización, establecida en ley, de la formulación e implementación de un programa nacional de desarrollo institucional municipal.

Con el fin de manifestar la relevancia de ese tema, la ASF formuló un Diagnóstico de Desarrollo Institucional Municipal, el cual además de tener este objetivo, busca aportar información para el conocimiento de las capacidades de los municipios. Para apoyar su formulación se elaboró un índice en este renglón, cuyos resultados para el estado de Coahuila de Zaragoza se presentan en este documento. Cabe señalar que una primera versión de este Diagnóstico se formuló hace algunos años.

NOTA METODOLÓGICA

NOTA METODOLÓGICA DEL ÍNDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2019 (IDIM)

NOTA METODOLÓGICA

Con el fin de apoyar la comprensión adecuada del Índice de Desarrollo Institucional Municipal, sus alcances y limitaciones, así como la forma en que se definió y determinó, en este apartado se presenta una breve nota metodológica sobre el mismo.

ÍNDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (IDIM)

Objetivo General
Determinar el nivel de las capacidades institucionales de los municipios, con el propósito de proporcionar a los tres órdenes de gobierno elementos de referencia que les apoyen en el diseño y la implementación de estrategias para fortalecer su desarrollo institucional.

Existen distintos conceptos sobre el desarrollo institucional municipal; independientemente de lo anterior, lo importante es considerar en su valoración y atención los aspectos que determinan una adecuada gestión municipal.

En 2009 el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publicó el “Informe sobre Desarrollo Humano, Jalisco, 2009. Capacidades Institucionales para el Desarrollo Humano Local”, en el cual se presentó como parte del análisis, el Índice Compuesto de Capacidades Institucionales Municipales (ICCIM), que permitió realizar un primer diagnóstico sobre la capacidad de los gobiernos locales para hacerse cargo de sus responsabilidades.

Dicho índice incorporó cuatro tipos de capacidades básicas para un gobierno local: fiscal, dotación de servicios, administrativa y rendición de cuentas. Cada una de ellas se medía por diversos indicadores.

En el marco de esa premisa, en 2015 la ASF realizó un análisis de la información existente a nivel municipal y definió indicadores para medir el Desarrollo Institucional Municipal, de acuerdo con los cuatro componentes definidos por el PNUD para el ICCIM, lo que dio origen al Índice de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM).

El IDIM se compuso de cuatro subíndices, a saber: Subíndice de Capacidad Financiera (SCF), Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP), Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA) y Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC), donde la suma ponderada de cada uno de ellos da como resultado la unidad.

La principal fuente de información fue el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013; este censo es realizado por el INEGI cada dos años, por lo que en este documento se presenta una actualización del IDIM, con la información de 2019.

Cabe señalar que, de acuerdo con el INEGI, el instrumento de captación de la información consistió en un cuestionario en versión electrónica presentado en formato Excel, el cual fue obtenido mediante el método de auto entrevista, que se refiere a que el informante, por sí mismo, es el encargado de responder el cuestionario.

En ese sentido, son los municipios los responsables de la información contenida en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, por lo que, si existe alguna diferencia entre lo presentado en la elaboración de este índice con la realidad del municipio, no es responsabilidad de la ASF, ya que la información utilizada de las variables correspondientes fue tomada íntegramente de los resultados presentados por el INEGI en el Censo referido.

La ponderación para cada subíndice se determinó por la ASF con el análisis de la importancia de sus indicadores en el desarrollo institucional municipal y fue la siguiente:

Subíndice	Ponderación
SCF	25%
SCPSP	15%
SDA	40%
STRC	20%
Total	100%

Por lo que, la ecuación del Índice es:

$$\text{IDIM} = \text{SCF} (0.25) + \text{SCPSP} (0.15) + \text{SDA} (0.4) + \text{STRC} (0.2)$$

Es importante señalar que una premisa fundamental en el diseño de los indicadores que integran los subíndices fue que cada una de las variables consideradas tuviera relación con el desarrollo institucional municipal y que existiera información para todos los municipios en los que se calculó el índice.

Las fuentes de información consultadas para el cálculo de los subíndices y sus indicadores 2019 fueron: Encuesta Intercensal 2015, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019; y el Sistema Municipal de Bases de Datos 2019. Así como los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de FISMDF y el FORTAMUN-DF que, de acuerdo con la normativa, los municipios deben reportar a la SHCP mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Con base en los valores determinados para cada subíndice, se formuló el Índice de Desarrollo Institucional Municipal, para lo cual se definieron seis categorías, que son:

Grado de Desarrollo Institucional Municipal (IDIM)	Límite Inferior (LI)	Límite Superior (LS)
Muy Alto	0.6858	0.8054
Alto	0.5661	0.6857
Medio-Alto	0.4464	0.5660
Medio	0.3267	0.4463
Bajo	0.2070	0.3266
Muy Bajo	0.0873	0.2069

FUENTE: Elaborado por la ASF, con base en el método Dalenius-Hodges.

Para el cálculo de los Límites Inferior (LI) y Superior (LS) de los intervalos, se utilizó el método de Dalenius-Hodges, el cual conforma los estratos de tal forma que la varianza obtenida sea mínima al interior de cada estrato y máxima entre cada uno de ellos, para que cada estrato sea lo más homogéneo posible.

SUBÍNDICE DE CAPACIDAD FINANCIERA (SCF)

Objetivo: Medir el grado de independencia de los ingresos municipales respecto de las transferencias federales; la capacidad de los municipios de recaudar por sí mismos el ingreso predial o si esta función la realiza otra instancia por su cuenta, así como la proporción del impuesto predial recaudado respecto del programado.

Ponderación: 25.0%.

Fuentes de información: Registros Administrativos, Finanzas Públicas Estatales y Municipales del 2014 al 2019 del INEGI; las Aportaciones Federales para municipios publicadas en los diarios de las entidades federativas y el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

Cálculo:

$$SCF = PROP(0.7) + CIP(0.15) + PIP_P(0.15)$$

Donde:

a) **PROP.-** Proporción de recursos propios.

$$PROP = \left(\frac{REP}{RET} \right) * 0.70$$

Variables:

- **REP** = Recursos propios.
- **RET** = Recursos totales.

b) **CIP.-** Cobro del impuesto predial a cargo de la Administración Municipal; para la variable CI, se consideró el valor de 1 cuando el municipio o el Gobierno del Estado ejerce la atribución normativa de su cobro y de 0 cuando no se ejerce.

$$CIP = CI * 0.15$$

c) **PIP_P.-** Porcentaje del impuesto predial recaudado respecto del programado; para la variable PIP se considera la información que presenta el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

$$PIP_P = PIP * 0.15$$

Los valores para la determinación del Grado de Capacidad Financiera para cada municipio son los siguientes:

Grado de Capacidad Financiera (GCF)	Límite Inferior (LI)	Límite Superior (LS)
Muy Alto	0.6655	0.7985
Alto	0.5324	0.6654
Medio-Alto	0.3993	0.5323
Medio	0.2662	0.3992
Bajo	0.1331	0.2661
Muy Bajo	0.0000	0.1330

FUENTE: Elaborado por la ASF, con base en el método Dalenius-Hodges.

SUBÍNDICE DE COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (SCPSP)

Objetivo: Medir la capacidad de los municipios para cumplir con las funciones que le corresponden en materia de prestación de servicios públicos de acuerdo con el artículo 115 constitucional.

Ponderación: 15.0%

Fuentes de información: Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2020 y el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

Cálculo:

$$SCPSP = \frac{VAP + VCD + RB + TDA + MCV + AP + MCA + CPS + RS}{9}$$

Donde:

a) VAP.- Viviendas con agua potable.

$$VAP = \left(\frac{AGP}{VPH} * 100 \right) / 95$$

Variables:

- **AGP** = Viviendas particulares habitadas en el municipio que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.
- **VPH** = Viviendas particulares habitadas del municipio.

Para normalizar los indicadores se consideró como porcentaje óptimo el 95.0%; los municipios que obtuvieron un porcentaje igual o superior se les asignó un valor de 1 y los resultados menores al 95.0% tienen una valoración inferior a 1.

b) VCD.- Viviendas con drenaje .

$$VCD = \left(\frac{DRE}{VPH} * 100 \right) / 95$$

Variables:

- **DRE** = Viviendas particulares habitadas en el municipio que disponen de drenaje.
- **VPH** = Viviendas particulares habitadas en el municipio.

c) SDF.- Sitios de disposición final de basura.

Si el municipio contó con uno o más sitios de disposición final de basura se le asignó el valor de 1, de lo contrario se le otorgó el valor de 0.

d) TDA.- Servicio de tratamiento de aguas residuales.

Se consideró el valor de 1 cuando el municipio cuenta con el servicio de tratamiento de aguas residuales y de 0 cuando carece del mismo.

e) MCV.- Mantenimiento de calles y vialidades.

$$MCV = \left(\frac{MCVCM + MCVRM}{2} \right) / 95$$

Variables:

- **MCVCM** = Mantenimiento de calles y vialidades en la cabecera municipal.
- **MCVRM** = Mantenimiento de calles y vialidades en el resto del municipio.

f) AP.- Alumbrado Público.

$$AP = \left(\frac{APCM + APRM}{2} \right) / 95$$

Variables:

- **APCM** = Alumbrado público en la cabecera del municipio.
- **APRM** = Alumbrado público en el resto del municipio.

g) MCA.- Mercados y centrales de abasto.

$$MCA = \left(\frac{MCACM + MCARM}{2} \right) / 95$$

Variables:

- **MCACM** = Mercados y centrales de abasto en la cabecera del municipio.
- **MCARM** = Mercados y centrales de abasto en el resto del municipio.

h) CPS.- Cementerios y/o panteones.

$$CPS = \left(\frac{CPSCM + CPSRM}{2} \right) / 95$$

Variables:

- **CPSCM** = Cementerios y/o panteones en la cabecera del municipio.
- **CPSRM** = Cementerios y/o panteones en el resto del municipio.

i) RS.- Rastros.

$$RS = \left(\frac{RSCM + RSRM}{2} \right) / 95$$

Variables:

- **RSCM** = Rastros en la cabecera del municipio.
- **RSRM** = Rastros en el resto del municipio.

Los valores para la determinación del Grado de Cobertura en la Dotación de Servicios Públicos para cada municipio son los siguientes:

Grado de Cobertura de Prestación de Servicios Públicos (GCPSP)	Límite Inferior (LI)	Límite Superior (LS)
Muy Alto	0.7711	0.9111
Alto	0.6310	0.771
Medio-Alto	0.4909	0.6309
Medio	0.3508	0.4908
Bajo	0.2107	0.3507
Muy Bajo	0.0706	0.2106

FUENTE: Elaborado por la ASF, con base en el método Dalenius-Hodges.

SUBÍNDICE DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO (SDA)

Objetivo: Evaluar las capacidades de los municipios en materia administrativa, las cuales son la base para el desarrollo de su gestión.

Ponderación: 40.0% en el IDIM.

Fuentes de información: Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019.

Cálculo:

$$SDA = EO (0.1) + PDMyU (0.1) + R (0.15) + MyE (0.08) + FCC (0.12) + PP (0.23) + HEC (0.15) + PAT (0.07)$$

Donde:

a) **EO.- Estructura Organizacional.**

$$EO = \frac{(COI + PyE + TOF + OPU)}{4}$$

Variables:

- **COI** = Dispone de Contraloría Interna.
- **PyE** = Dispone de Área de Planeación y Evaluación.
- **TOF** = Dispone de Área de Tesorería o Finanzas.
- **OPU** = Dispone de Área encargada de Obras Públicas.

Para cada una de estas variables, si el municipio dispone del área referida se le otorgó valor de 1, de lo contrario, el valor es 0.

b) **PDMyU.- Existencia de un Plan de Desarrollo Municipal y de un Plan de Desarrollo Urbano.**

$$PDMyU = \frac{(PDM + PDU)}{2}$$

Variables:

- **PDM** = Existencia de un Plan de Desarrollo Municipal-
- **PDU** = Existencia de un Plan de Desarrollo Urbano.

Para cada una de estas variables, si el municipio dispone del plan mencionado se le otorgó valor de 1, de lo contrario, el valor es 0.

c) R.- Reglamentación municipal.

$$R = \frac{(RPG + RIA + RPC + ROP + RPE + RAPM + RSP)}{7}$$

Variables:

- **RPG** = Bando o reglamento de policía y gobierno
- **RIA** = Reglamento Interior del Ayuntamiento.
- **RPC** = Reglamento de Participación Social o Ciudadana.
- **ROP** = Reglamento de Obras Públicas.
- **RPE** = Reglamento de Planeación y Evaluación.
- **RAPM** = Reglamento de la Administración Pública Municipal.
- **RSP** = Reglamento de Seguridad Pública.

Por cada reglamento o bando de la que dispone el municipio se le otorgó valor de 1, en caso contrario es 0.

d) MyE.- Mobiliario y equipo en la administración municipal.

$$MyE = \frac{\left(\frac{PAP}{COM}\right) + \left(\frac{COM}{IMP}\right)}{2}$$

Variables:

- **PAP** = Personal de la administración pública municipal.
- **COM** = Número de computadoras en la APM.
- **IMP** = Número de Impresoras en la APM.

Los parámetros definidos para este indicador son:

Número de empleados por computadora	Valor	Número de computadoras por impresora	Valor
1 a 2	1	1 a 5	1
3 a 5	0.5	6 a 10	0.5
Más de 6	0	Más de 11	0

e) FCC.- Tipo de formato de cartografía catastral.

Si el municipio contó con la cartografía catastral de manera digital se le otorgó el valor de 1; de lo contrario si fue de tipo analógica (impresa en papel) o no se contó con el formato se le otorgó el valor de 0.

f) PP.- Profesionalización del personal en el Ayuntamiento.

$$PP = \left(\left(\frac{SCC}{IAPM} \right) * 0.7 \right) + \left(\left(\frac{PCA}{IAPM} \right) * 0.15 \right) + \left(\left(\frac{MESP}{IAPM} \right) * 0.15 \right)$$

Variables:

- **SCC** = Número de instituciones de la APM que cuentan con el servicio civil de carrera para la profesionalización del personal.
- **PCA** = Número de instituciones de la APM que tienen Programas de Capacitación.
- **MESP** = Número de instituciones que disponen de mecanismos de evaluación del desempeño de los servidores públicos.
- **IAPM** = Total de instituciones de la Administración Pública Municipal en los municipios.

g) HEC.- Herramientas de Comunicación.

$$HEC = \frac{ECI + DLT}{2}$$

Variables:

- **ECI** = Existencia de conexión a internet.
- **DLT** = Disponibilidad de línea telefónica.

Para cada una de las variables, si el municipio cuenta con el mecanismo se le otorgó valor de 1, en caso contrario el valor es 0.

h) PAT.- Perfil y Antigüedad de los Titulares

$$PAT = (GTI + ANT)/2$$

Variables:

- **GTI** = Grado de estudios de los titulares de las instituciones.

$$\sum_i^n GTI = \frac{TNS (1.0) + TMS (0.6) + TB (0.3) + TNoP (0.0)}{\text{Total de titulares}}$$

TNS = Titulares con nivel superior
 TMS = Titulares con nivel medio superior
 TB = Titulares con nivel básico (primaria y secundaria)
 TNoP = Titulares sin escolaridad, con prescolar o información no disponible

- **ANT** = Antigüedad en la administración pública de los titulares.

$$\sum_i^n \text{ANT} = \frac{\text{TA6oM} (1) + \text{TA3a5} (0.6) + \text{TA3oM} (0.3)}{\text{Total de titulares}}$$

TA6oM = Titulares con antigüedad de 6 años o más
 TA3a5 = Titulares con antigüedad de 3 a 5 años
 TA3oM = Titulares con antigüedad de 3 años o menos

Los valores para la determinación del Grado de Desarrollo Administrativo para cada municipio son los siguientes:

Grado de Desarrollo Administrativo (GDA)	Límite Inferior (LI)	Límite Superior (LS)
Muy Alto	0.7835	0.9401
Alto	0.6268	0.7834
Medio-Alto	0.4701	0.6267
Medio	0.3134	0.4700
Bajo	0.1567	0.3133
Muy Bajo	0.0000	0.1566

FUENTE: Elaborado por la ASF, con base en el método Dalenius-Hodges.

SUBÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS (STRC)

Objetivo: Medir la existencia de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en el municipio, que coadyuven a una eficiente y transparente gestión de la administración municipal.

Ponderación: 20.0%.

Fuentes de información: Informes trimestrales sobre Destino, Ejercicio e Indicadores de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios de la SHCP del ejercicio 2019 y el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019 del INEGI.

Cálculo:

$$\text{STRC} = \text{ISRFT} (0.5) + \text{REG} (0.2) + \text{PS} (0.3)$$

Donde:

a) ISRFT.- Información de la SHCP sobre el SRFT

$$\text{ISRFT} = (\text{CFISMDF} + \text{CFORTAMUN})/2$$

$$\text{CFISMDF} = \frac{\Sigma \text{GP} + \Sigma \text{AF} + \Sigma \text{IN}}{15}$$

$$\text{CFORTAMUN} - \text{DF} = \frac{\Sigma \text{GP} + \Sigma \text{AF} + \Sigma \text{IN}}{15}$$

Variables:

- **GP** = Gestión de proyectos.
- **AF** = Avance Financiero.
- **IN** = Indicadores.
- **CFISMDF** = Cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales del FISMDF en el SRFT.
- **CFORTAMUN** = Cumplimiento en la entrega de los informes trimestrales del FORTAMUN-DF en el SRFT.

Los informes son entregados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de manera trimestral y en el segundo trimestre del año siguiente se entrega el Informe Final, por cada una de las variables GP, AF e IN, por lo que deberían de realizar 5 reportes por variable dando un total de 15 informes reportados.

Si el municipio cumplió con la disposición normativa de informar trimestralmente a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del FISMDF y el FORTAMUN-DF, mediante la Gestión de Proyectos, el Avance Financiero y los Indicadores de Desempeño, se le asigna un valor de 1 a cada reporte, de lo contrario el valor es 0.

b) REG.- Reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información

$$REG = \frac{NRAI + TRAI}{2}$$

Variables:

- **NRAI** = Existencia de normativa que regule el acceso a la información pública.
- **TRAI** = Mecanismos de transparencia y acceso a la información.

Para cada variable se establece el valor de 1 si el municipio disponía de ésta y 0 si por el contrario carecía de ella.

c) PS.- Participación Social

PS

$$= \frac{\left(OPC + \left(\frac{PLAyEVA + CON + PSFISM + PSFORTAMUN}{4} \right) \right) + \left(\frac{MCSPyE + MPCCON + MCSFISM + MCSFORTAMUN}{4} \right)}{3}$$

Variables:

- **OPC** = Órganos de Participación Ciudadana.
- **PLAyEVA** = Participación Ciudadana en el proceso de Planeación y Evaluación.
- **CON** = Participación Ciudadana en el proceso de contraloría.
- **PSFISM** = Participación ciudadana en el proceso de la Asignación de recursos del FISMDF.
- **PSFORTAMUN** = Participación ciudadana en el proceso de la Asignación de recursos del FORTAMUN-DF.
- **MPCCON** = Mecanismos de participación ciudadana en el proceso de contraloría.
- **MCSPyE** = Mecanismos de participación ciudadana en el proceso de Planeación y Evaluación.
- **MCSFISM** = Mecanismos de participación ciudadana en el proceso de Asignación de recursos del FISMDF.
- **MCSFORTAMUN** = Mecanismos de participación ciudadana en el proceso de Asignación de recursos del FORTAMUN-DF.

Para cada una de las variables, si el municipio tiene el Órgano de Participación ciudadana o el mecanismo de participación ciudadana se le otorgó valor de 1, en caso contrario el valor es 0.

Los valores para la determinación del Grado de Transparencia y Rendición de Cuentas para cada municipio son los siguientes:

Grado de Transparencia y Rendición de Cuentas (GTRC)	Límite Inferior (LI)	Límite Superior (LS)
Muy Alto	0.8477	1.0000
Alto	0.6948	0.8476
Medio-Alto	0.5420	0.6947
Medio	0.3891	0.5419
Bajo	0.2362	0.3890
Muy Bajo	0.0833	0.2361

FUENTE: Elaborado por la ASF, con base en el método Dalenius-Hodges.

Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019

RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

El estado de Coahuila de Zaragoza tiene 38 municipios, con una población, en 2020, de 3.1 millones de habitantes; el 87% se concentra en 11 municipios, de los cuales, se destacan: Saltillo (28%), Torreón (22.9%), Monclova (7.6%) y Piedras Negras (5.6%). De acuerdo con el número de habitantes y el grado de rezago social, los municipios de la entidad se clasifican de la manera siguiente:

Número de municipios / Grado de Rezago Social			
Número de habitantes	Total	Bajo	Muy Bajo
Menos de 5 mil	9	5	4
Más de 5 mil y menos de 25 mil	12	6	6
Más de 25 mil y menos de 100 mil	9	2	7
Más de 100 mil y menos de 500 mil	6	1	5
Más de 500 mil	2	--	2
Total de municipios	38	14	24

Los resultados del Índice de Desarrollo Institucional Municipal en el estado de Coahuila de Zaragoza indican que 3 municipios, es decir el 7.8%, tienen un desarrollo institucional muy alto; 14, el 36.8%, alto; 19, el 50.0%, Medio-Alto, y 2, el 5.2%, medio.

Los municipios que tuvieron una mejor calificación en el contexto estatal fueron, Saltillo (0.6990) y Torreón (0.6979).

COAHUILA DE ZARAGOZA: RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL (IDIM) Y SUS SUBÍNDICES, 2019
(Número de municipios)

Grado	Desarrollo Institucional Municipal	% de los municipios	Subíndices			
			Capacidad Financiera	Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos	Desarrollo Administrativo	Transparencia y Rendición de Cuentas
Total	38	100.0	38	38	38	38
Muy Alto	3	7.8	-	-	-	12
Alto	14	36.8	3	12	14	14
Medio-Alto	19	50.0	9	18	18	12
Medio	2	5.2	20	7	5	-
Bajo	-	-	6	1	1	-

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.

En el Subíndice de Capacidad Financiera los municipios mejor evaluados fueron Ramos Arizpe, Arteaga y Torreón que obtuvieron un grado alto, 9 municipios obtuvieron grado medio-alto, 20 medio y 6 bajo. Es necesario fortalecer sus fuentes de recursos propios, porque, aunque su captación del impuesto predial en 23 municipios fue mayor al 50.0%, en 4 municipios no se reportó dato para la variable del porcentaje de predial recaudado respecto al programado. Además, tienen una alta dependencia de los recursos federales transferidos, ya que, en 13 de los 38 municipios del estado sus recursos propios representaron menos del 10.0% de sus recursos totales, y sólo en 1 representaron el 53.5%, que es el porcentaje más alto de recursos propios para un municipio de la entidad y correspondió al municipio de Arteaga.

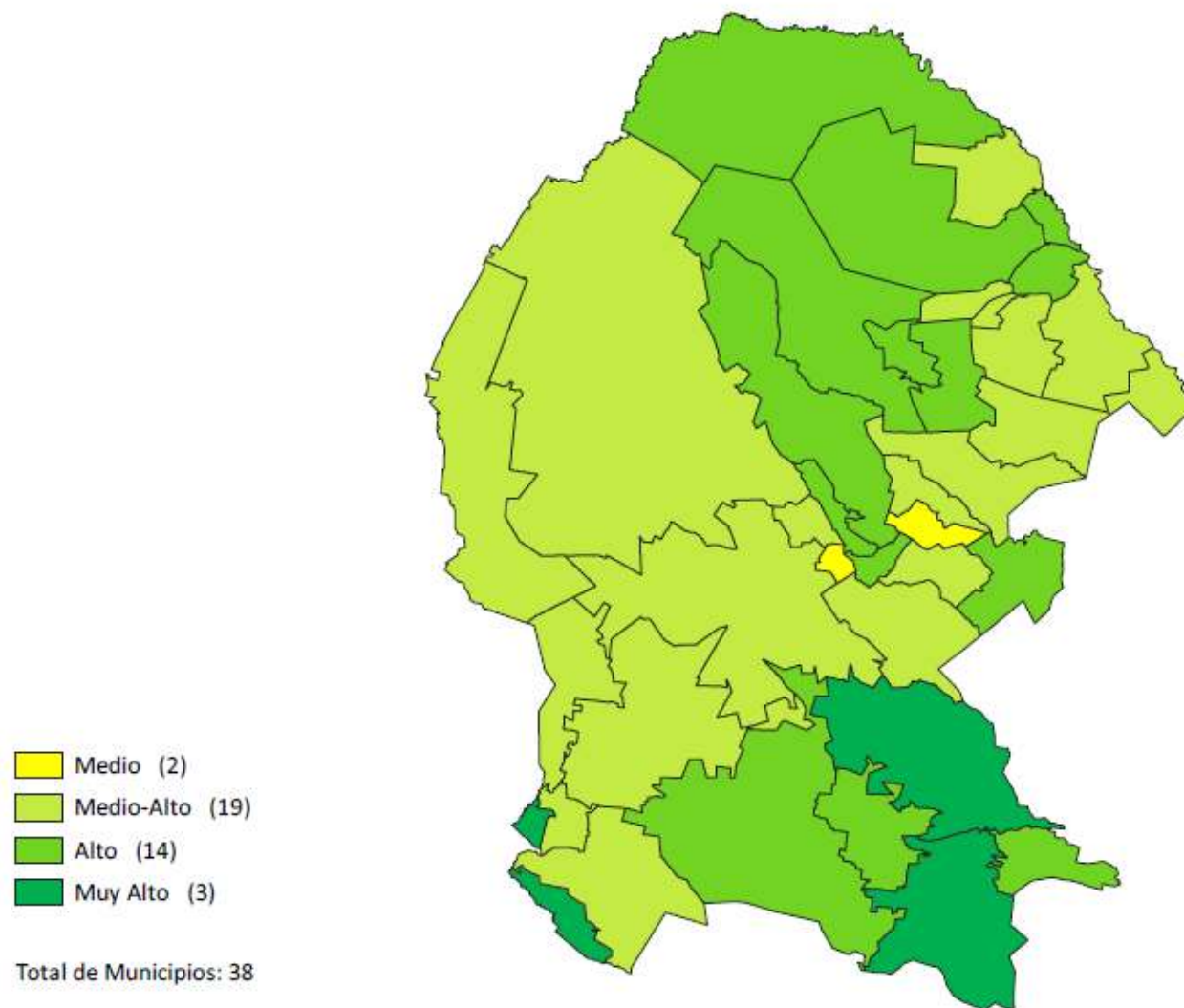
Respecto del Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos, ningún municipio obtuvo un grado muy alto, sin embargo, 12 municipios obtuvieron un grado alto, 18 medio-alto, 7 medio y 1 bajo. En general existe una media-alta cobertura en la prestación

de los servicios de agua potable y drenaje para las viviendas, recolección de basura, el tratamiento de aguas residuales y el mantenimiento y equipamiento de calles y vialidades. Deben mencionarse que, de todo el estado, el municipio de Abasolo es el único municipio con un nivel bajo en la prestación de los servicios públicos mencionados.

En el Subíndice de Desarrollo Administrativo 14 municipios obtuvieron un grado alto, 18 medio alto, 5 medio y sólo 1 bajo. Una importante insuficiencia detectada en este subíndice es la falta de mecanismos de profesionalización del personal, ya que 29 de 38 municipios no disponían de ningún elemento en las instituciones de las Administraciones Públicas Municipales en esta materia. Asimismo, 12 no tenían un Plan de Desarrollo Municipal ni un Plan de Desarrollo Urbano; sólo en 9 municipios existía una estructura organizacional con todas las áreas que fueron evaluadas; sólo en 2 el tipo de formato de su cartografía catastral fue diferente al formato digital. Adicionalmente, en todos los municipios se disponía de herramientas de comunicación, tales como línea telefónica y conexión a internet.

Finalmente, en el Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas 12 municipios tuvieron un grado muy alto, 14 fue alto y 12 medio-alto. En este subíndice se deben fortalecer la entrega de los informes trimestrales sobre el destino, ejercicio e indicadores de los fondos de aportaciones federales a la SHCP, la reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información, así como los mecanismos de participación social, que fueron los indicadores considerados. En el primer caso 33 municipios no entregaron a dicha dependencia federal el total de los informes requeridos; en el segundo, 13 municipios no disponen de normativa que regule el acceso a la información pública; mientras que, en el tercero, 37 municipios no disponen de alguno de los elementos evaluados. Se debe destacar que el municipio Zaragoza, obtuvo la calificación máxima de 1.

COAHUILA DE ZARAGOZA: GRADO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL, 2019



Fuente: Elaborado por la ASF, con datos de INEGI y SHCP.

Coahuila de Zaragoza: Índice de Desarrollo Institucional Municipal, 2019

Entidad Federativa	Clave del municipio	Municipio	Subíndices				IDIM	Grado					Lugar que ocupa en el contexto	
			(SCF)	(SCPSP)	(SDA)	(STRC)		GCF	GCPSP	GDA	GTRC	GDIM	Nacional	Estatal
Coahuila de Zaragoza	5001	Abasolo	0.286	0.3333	0.2686	0.5667	0.3423	Medio	Bajo	Bajo	Medio-Alto	Medio	1943	38
Coahuila de Zaragoza	5002	Acuña	0.4775	0.7047	0.6648	0.9667	0.6843	Medio-Alto	Alto	Alto	Muy Alto	Alto	41	4
Coahuila de Zaragoza	5003	Allende	0.3028	0.6004	0.5777	0.6000	0.5168	Medio	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	830	30
Coahuila de Zaragoza	5004	Arteaga	0.5802	0.4357	0.6402	0.6667	0.5998	Alto	Medio	Alto	Medio-Alto	Alto	249	11
Coahuila de Zaragoza	5005	Candela	0.2915	0.5526	0.6170	0.8500	0.5726	Medio	Medio-Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	409	16
Coahuila de Zaragoza	5006	Castañeros	0.3325	0.5604	0.5089	0.8167	0.5341	Medio	Medio-Alto	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	690	28
Coahuila de Zaragoza	5007	Cuatro Ciénegas	0.3123	0.6181	0.6140	0.6833	0.5531	Medio	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	533	23
Coahuila de Zaragoza	5008	Escobedo	0.1748	0.5315	0.6000	0.7833	0.5201	Bajo	Medio-Alto	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	798	29
Coahuila de Zaragoza	5009	Francisco I. Madero	0.3206	0.6179	0.5368	0.8333	0.5542	Medio	Medio-Alto	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	527	22
Coahuila de Zaragoza	5010	Frontera	0.4558	0.6745	0.6325	0.9500	0.6581	Medio-Alto	Alto	Alto	Muy Alto	Alto	77	5
Coahuila de Zaragoza	5011	General Cepeda	0.4059	0.7092	0.5844	0.8500	0.6116	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	199	9
Coahuila de Zaragoza	5012	Guerrero	0.2697	0.5185	0.4481	0.7833	0.4811	Medio	Medio-Alto	Medio	Alto	Medio-Alto	1146	33
Coahuila de Zaragoza	5013	Hidalgo	0.2611	0.4893	0.4688	0.8167	0.4895	Bajo	Medio	Medio	Alto	Medio-Alto	1077	32
Coahuila de Zaragoza	5014	Jiménez	0.2538	0.6140	0.6682	0.6833	0.5595	Bajo	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	493	18
Coahuila de Zaragoza	5015	Juárez	0.3344	0.4653	0.4558	0.7000	0.4757	Medio	Medio	Medio	Alto	Medio-Alto	1193	34
Coahuila de Zaragoza	5016	Lamadrid	0.2476	0.4386	0.6495	0.7833	0.5442	Bajo	Medio	Alto	Alto	Medio-Alto	613	27
Coahuila de Zaragoza	5017	Matamoros	0.2501	0.6804	0.6809	0.5667	0.5503	Bajo	Alto	Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	555	24
Coahuila de Zaragoza	5018	Monclova	0.4346	0.5043	0.5949	0.6333	0.5489	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	575	25
Coahuila de Zaragoza	5019	Morelos	0.3248	0.6044	0.5255	0.8333	0.5487	Medio	Medio-Alto	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	576	26
Coahuila de Zaragoza	5020	Múzquiz	0.3336	0.5712	0.6041	0.8667	0.5841	Medio	Medio-Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	322	14
Coahuila de Zaragoza	5021	Nadadores	0.4203	0.4600	0.6697	0.8500	0.6120	Medio-Alto	Medio	Alto	Muy Alto	Alto	197	8
Coahuila de Zaragoza	5022	Nava	0.4903	0.5556	0.5686	0.6833	0.5700	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	Alto	424	17
Coahuila de Zaragoza	5023	Ocampo	0.2998	0.6616	0.4169	0.5667	0.4543	Medio	Alto	Medio	Medio-Alto	Medio-Alto	1361	36
Coahuila de Zaragoza	5024	Parras	0.3531	0.5487	0.6794	0.7667	0.5957	Medio	Medio-Alto	Alto	Alto	Alto	264	12
Coahuila de Zaragoza	5025	Piedras Negras	0.4061	0.7427	0.6969	0.7333	0.6384	Medio-Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	120	7
Coahuila de Zaragoza	5026	Progreso	0.2985	0.4973	0.5866	0.8667	0.5572	Medio	Medio-Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Medio-Alto	507	19
Coahuila de Zaragoza	5027	Ramos Arizpe	0.6083	0.6784	0.6512	0.8833	0.6910	Alto	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto	34	3
Coahuila de Zaragoza	5028	Sabinas	0.3384	0.6140	0.5363	0.9333	0.5779	Medio	Medio-Alto	Medio-Alto	Muy Alto	Alto	366	15
Coahuila de Zaragoza	5029	Sacramento	0.2928	0.4971	0.3332	0.5667	0.3944	Medio	Medio-Alto	Medio	Medio-Alto	Medio	1667	37
Coahuila de Zaragoza	5030	Saltillo	0.5051	0.6959	0.7291	0.8833	0.6990	Medio-Alto	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto	24	1
Coahuila de Zaragoza	5031	San Buenaventura	0.3807	0.4776	0.7026	0.7833	0.6045	Medio	Medio	Alto	Alto	Alto	227	10
Coahuila de Zaragoza	5032	San Juan de Sabinas	0.3386	0.7031	0.6174	0.7667	0.5904	Medio	Alto	Medio-Alto	Alto	Alto	289	13
Coahuila de Zaragoza	5033	San Pedro	0.315	0.6355	0.5639	0.7833	0.5563	Medio	Alto	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	513	20

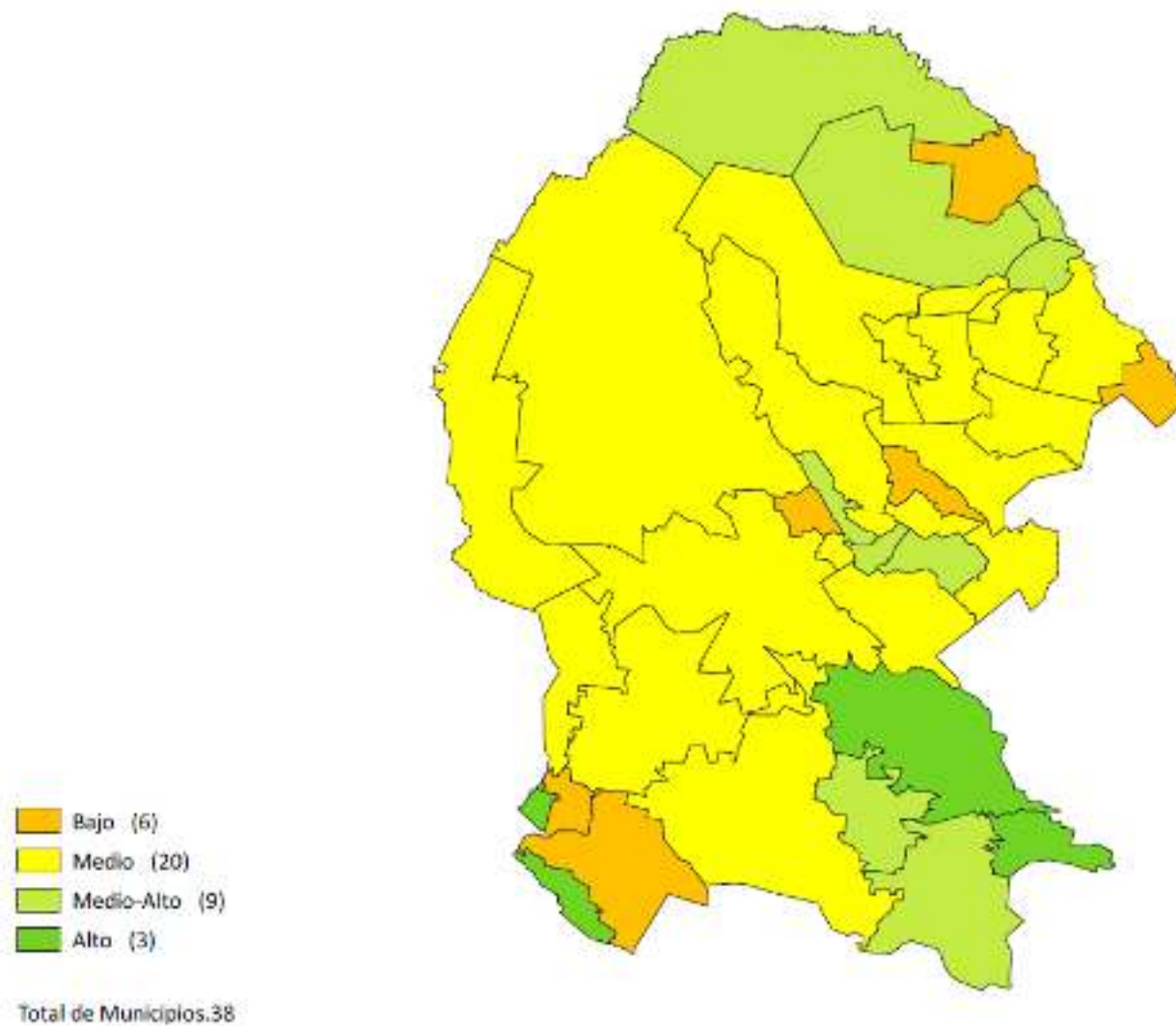
Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019

Entidad Federativa	Clave del municipio	Municipio	Subíndices				IDIM	Grado					Lugar que ocupa en el contexto	
			(SCF)	(SCPSP)	(SDA)	(STRC)		GCF	GCPSP	GDA	GTRC	GDIM	Nacional	Estatad
Coahuila de Zaragoza	5034	Sierra Mojada	0.2898	0.5333	0.4982	0.5833	0.4684	Medio	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	1248	35
Coahuila de Zaragoza	5035	Torreón	0.5479	0.6686	0.7016	0.9000	0.6979	Alto	Alto	Alto	Muy Alto	Muy Alto	27	2
Coahuila de Zaragoza	5036	Viesca	0.1755	0.6591	0.6210	0.8167	0.5545	Bajo	Alto	Medio-Alto	Alto	Medio-Alto	525	21
Coahuila de Zaragoza	5037	Villa Unión	0.3817	0.4010	0.5401	0.6500	0.5016	Medio	Medio	Medio-Alto	Medio-Alto	Medio-Alto	972	31
Coahuila de Zaragoza	5038	Zaragoza	0.4141	0.5448	0.6725	1.0000	0.6542	Medio-Alto	Medio-Alto	Alto	Muy Alto	Alto	86	6

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.

Subíndice de Capacidad Financiera

COAHUILA DE ZARAGOZA: GRADO DE CAPACIDAD FINANCIERA, 2019



Fuente: Elaborado por la ASF, con datos de INEGI y SHCP.

Coahuila de Zaragoza: Subíndice de Capacidad Financiera, 2019

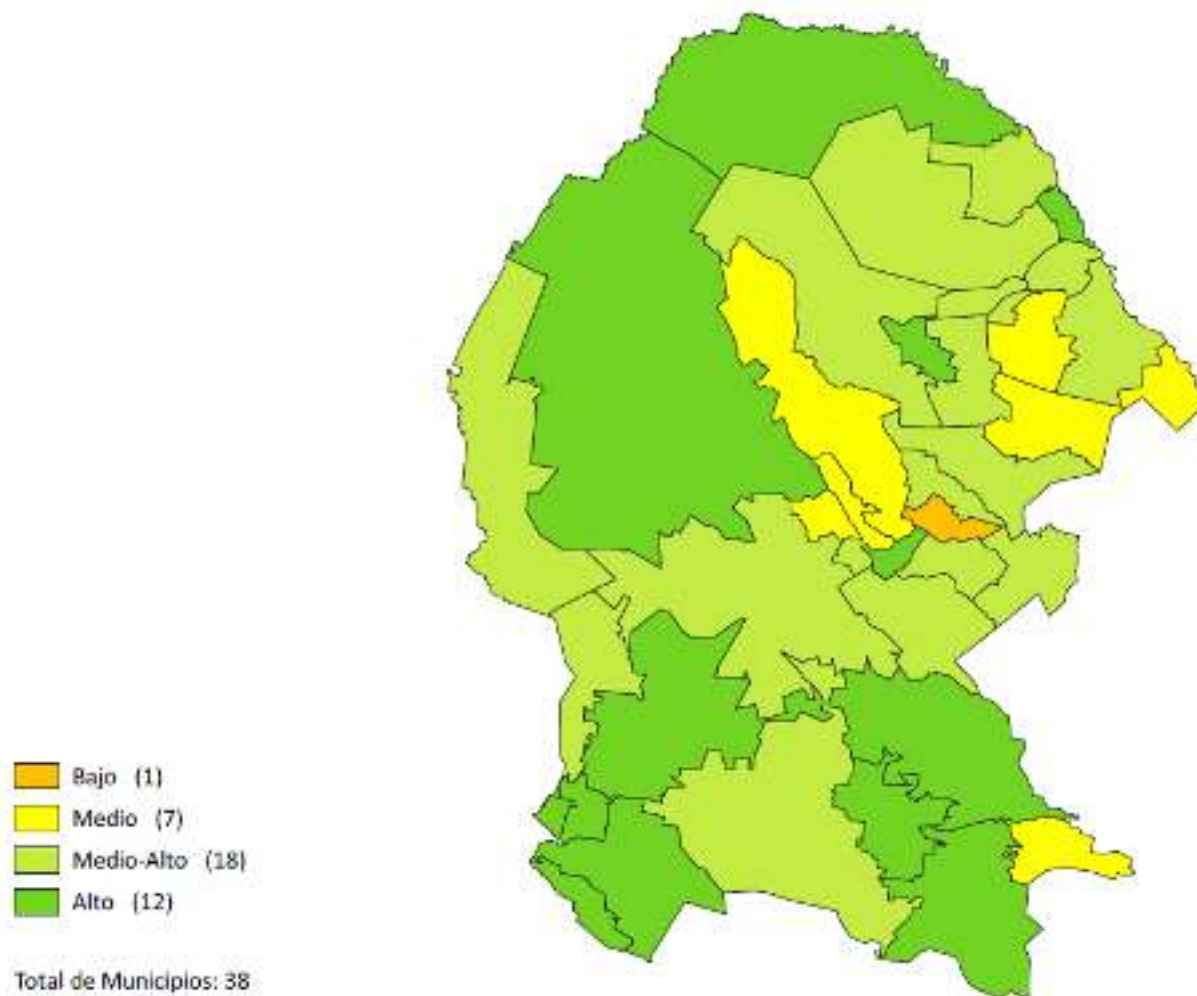
Entidad Federativa	Clave del municipio	Municipio	Proporción de recursos propios (PROP)	Cobro del impuesto predial a cargo de la Administración Municipal (CIP)	Porcentaje del impuesto predial recaudado respecto del programado (PIP_P)	Subíndice de Capacidad Financiera (SCF)	Grado
Coahuila de Zaragoza	5001	Abasolo	0.01	0.15	0.13	0.2860	Medio
Coahuila de Zaragoza	5002	Acuña	0.23	0.15	0.10	0.4775	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5003	Allende	0.10	0.15	0.05	0.3028	Medio
Coahuila de Zaragoza	5004	Arteaga	0.37	0.15	0.06	0.5802	Alto
Coahuila de Zaragoza	5005	Candela	0.04	0.15	0.11	0.2915	Medio
Coahuila de Zaragoza	5006	Castaños	0.13	0.15	0.05	0.3325	Medio
Coahuila de Zaragoza	5007	Cuatro Ciénegas	0.07	0.15	0.09	0.3123	Medio
Coahuila de Zaragoza	5008	Escobedo	0.02	0.15	-	0.1748	Bajo
Coahuila de Zaragoza	5009	Francisco I. Madero	0.10	0.15	0.07	0.3206	Medio
Coahuila de Zaragoza	5010	Frontera	0.20	0.15	0.10	0.4558	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5011	General Cepeda	0.14	0.15	0.12	0.4059	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5012	Guerrero	0.05	0.15	0.07	0.2697	Medio
Coahuila de Zaragoza	5013	Hidalgo	0.02	0.15	0.09	0.2611	Bajo
Coahuila de Zaragoza	5014	Jiménez	0.02	0.15	0.08	0.2538	Bajo
Coahuila de Zaragoza	5015	Juárez	0.04	0.15	0.15	0.3344	Medio
Coahuila de Zaragoza	5016	Lamadrid	0.02	0.15	0.08	0.2476	Bajo
Coahuila de Zaragoza	5017	Matamoros	0.10	0.15	-	0.2501	Bajo
Coahuila de Zaragoza	5018	Monclova	0.22	0.15	0.07	0.4346	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5019	Morelos	0.07	0.15	0.11	0.3248	Medio
Coahuila de Zaragoza	5020	Múzquiz	0.14	0.15	0.05	0.3336	Medio
Coahuila de Zaragoza	5021	Nadadores	0.18	0.15	0.09	0.4203	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5022	Nava	0.25	0.15	0.09	0.4903	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5023	Ocampo	0.06	0.15	0.09	0.2998	Medio

Entidad Federativa	Clave del municipio	Municipio	Proporción de recursos propios (PROP)	Cobro del impuesto predial a cargo de la Administración Municipal (CIP)	Porcentaje del impuesto predial recaudado respecto del programado (PIP_P)	Subíndice de Capacidad Financiera (SCF)	Grado
Coahuila de Zaragoza	5024	Parras	0.14	0.15	0.06	0.3531	Medio
Coahuila de Zaragoza	5025	Piedras Negras	0.15	0.15	0.11	0.4061	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5026	Progreso	0.04	0.15	0.11	0.2985	Medio
Coahuila de Zaragoza	5027	Ramos Arizpe	0.34	0.15	0.12	0.6083	Alto
Coahuila de Zaragoza	5028	Sabinas	0.19	0.15	-	0.3384	Medio
Coahuila de Zaragoza	5029	Sacramento	0.02	0.15	0.12	0.2928	Medio
Coahuila de Zaragoza	5030	Saltillo	0.25	0.15	0.10	0.5051	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5031	San Buenaventura	0.14	0.15	0.09	0.3807	Medio
Coahuila de Zaragoza	5032	San Juan de Sabinas	0.17	0.15	0.02	0.3386	Medio
Coahuila de Zaragoza	5033	San Pedro	0.10	0.15	0.06	0.3150	Medio
Coahuila de Zaragoza	5034	Sierra Mojada	0.05	0.15	0.09	0.2898	Medio
Coahuila de Zaragoza	5035	Torreón	0.25	0.15	0.15	0.5479	Alto
Coahuila de Zaragoza	5036	Viesca	0.03	0.15	-	0.1755	Bajo
Coahuila de Zaragoza	5037	Villa Unión	0.08	0.15	0.15	0.3817	Medio
Coahuila de Zaragoza	5038	Zaragoza	0.16	0.15	0.11	0.4141	Medio-Alto

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.

Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos

COAHUILA DE ZARAGOZA: GRADO DE COBERTURA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, 2019



Fuente: Elaborado por la ASF, con datos de INEGI y SHCP.

Coahuila de Zaragoza: Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos, 2019

Entidad Federativa	Clave del municipio	Municipio	Viviendas con agua potable (VAP)	Viviendas con drenaje (VCD)	Sitios de disposición final de basura (SDF)	Servicio de tratamiento de aguas residuales (TDA)	Mantenimiento de calles y vialidades (MCV)	Alumbrado público (AP)	Mercados y centrales de abasto (MCA)	Cementerios y/o panteones (CPS)	Rastros (RS)	Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP)	Grado
Coahuila de Zaragoza	5001	Abasolo	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.3333	Bajo
Coahuila de Zaragoza	5002	Acuña	1.00	1.00	1.00	1.00	0.29	1.00	0.00	0.53	0.53	0.7047	Alto
Coahuila de Zaragoza	5003	Allende	1.00	1.00	1.00	0.00	0.51	0.95	0.00	0.95	0.00	0.6004	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5004	Arteaga	1.00	1.00	0.00	0.00	0.11	0.87	0.00	0.95	0.00	0.4357	Medio
Coahuila de Zaragoza	5005	Candela	1.00	1.00	1.00	0.00	0.45	0.53	0.00	1.00	0.00	0.5526	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5006	Castaños	1.00	1.00	0.00	1.00	0.44	0.74	0.00	0.53	0.34	0.5604	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5007	Cuatro Ciénegas	1.00	0.93	1.00	0.00	0.50	0.66	0.53	0.53	0.42	0.6181	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5008	Escobedo	0.93	0.89	1.00	0.00	0.18	0.79	0.00	1.00	0.00	0.5315	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5009	Francisco I. Madero	1.00	1.00	1.00	0.00	0.32	0.66	0.53	0.53	0.53	0.6179	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5010	Frontera	1.00	1.00	1.00	1.00	0.54	1.00	0.00	0.53	0.00	0.6745	Alto
Coahuila de Zaragoza	5011	General Cepeda	1.00	1.00	1.00	1.00	0.01	1.00	0.42	0.95	0.00	0.7092	Alto
Coahuila de Zaragoza	5012	Guerrero	1.00	0.89	1.00	0.00	0.04	0.74	0.00	1.00	0.00	0.5185	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5013	Hidalgo	1.00	1.00	1.00	0.00	0.40	0.47	0.00	0.53	0.00	0.4893	Medio
Coahuila de Zaragoza	5014	Jiménez	1.00	0.89	1.00	0.00	0.64	1.00	0.00	1.00	0.00	0.6140	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5015	Juárez	1.00	1.00	1.00	0.00	0.25	0.52	0.00	0.42	0.00	0.4653	Medio
Coahuila de Zaragoza	5016	Lamadrid	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.42	0.00	0.53	0.00	0.4386	Medio
Coahuila de Zaragoza	5017	Matamoros	1.00	1.00	1.00	1.00	0.07	0.53	0.53	0.47	0.53	0.6804	Alto
Coahuila de Zaragoza	5018	Monclova	1.00	1.00	0.00	1.00	0.44	0.57	0.00	0.53	0.00	0.5043	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5019	Morelos	1.00	0.91	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.53	0.6044	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5020	Múzquiz	1.00	1.00	1.00	0.00	0.25	0.95	0.00	0.95	0.00	0.5712	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5021	Nadadores	1.00	1.00	0.00	1.00	0.09	0.53	0.00	0.53	0.00	0.4600	Medio
Coahuila de Zaragoza	5022	Nava	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.5556	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5023	Ocampo	1.00	0.92	1.00	1.00	0.01	1.00	0.00	1.00	0.03	0.6616	Alto

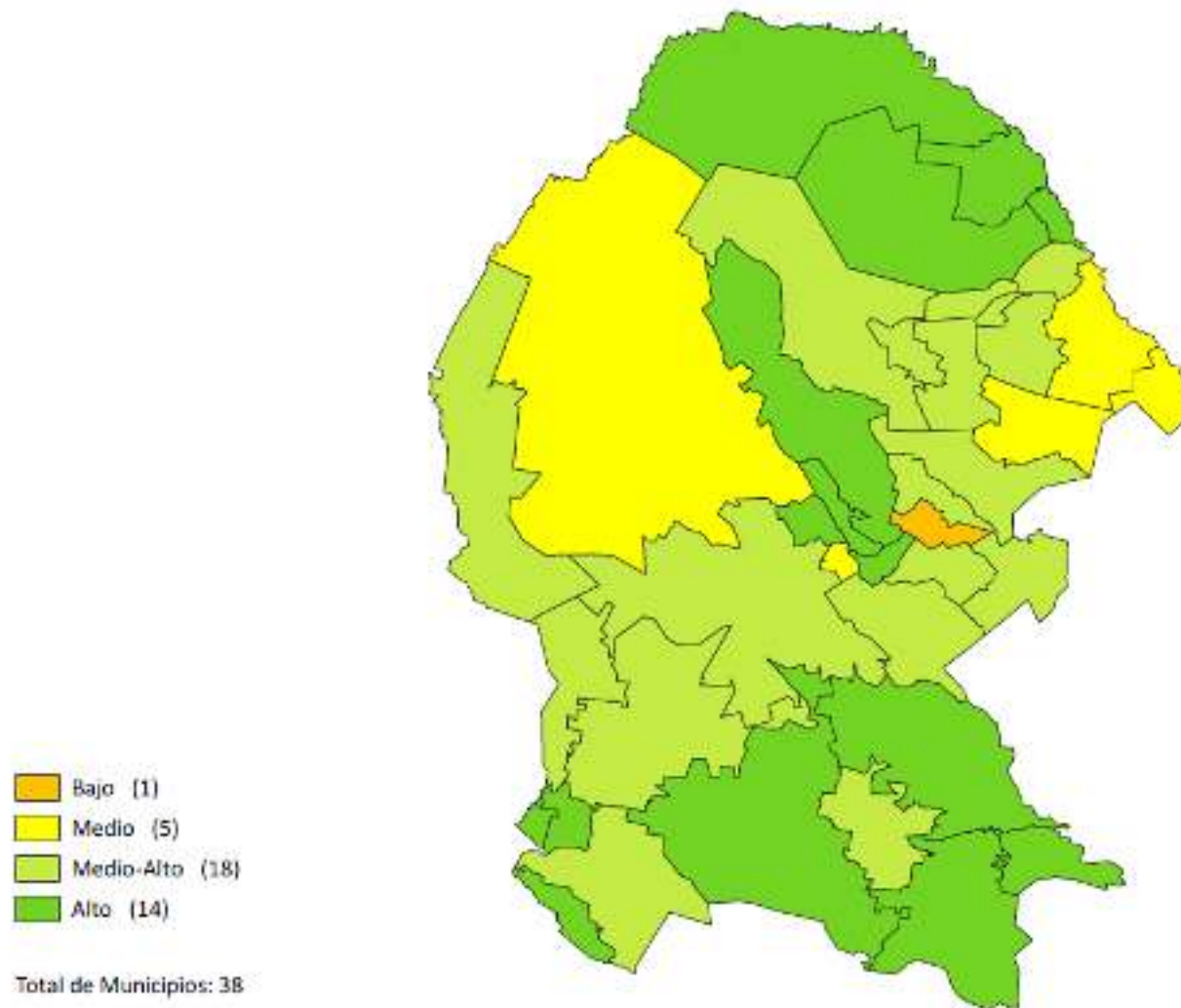
Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019

Entidad Federativa	Clave del municipio	Municipio	Viviendas con agua potable (VAP)	Viviendas con drenaje (VCD)	Sitios de disposición final de basura (SDF)	Servicio de tratamiento de aguas residuales (TDA)	Mantenimiento de calles y vialidades (MCV)	Alumbrado público (AP)	Mercados y centrales de abasto (MCA)	Cementerios y/o panteones (CPS)	Rastros (RS)	Subíndice de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (SCPSP)	Grado
Coahuila de Zaragoza	5024	Parras	1.00	1.00	1.00	0.00	0.02	0.87	0.53	0.53	0.00	0.5487	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5025	Piedras Negras	1.00	1.00	1.00	1.00	0.63	1.00	0.53	0.53	0.00	0.7427	Alto
Coahuila de Zaragoza	5026	Progreso	1.00	1.00	1.00	0.00	0.05	0.66	0.00	0.76	0.00	0.4973	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5027	Ramos Arizpe	1.00	1.00	1.00	1.00	0.26	0.53	0.37	0.95	0.00	0.6784	Alto
Coahuila de Zaragoza	5028	Sabinas	1.00	1.00	1.00	0.00	0.47	0.53	0.00	1.00	0.53	0.6140	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5029	Sacramento	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.53	0.00	0.95	0.00	0.4971	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5030	Saltillo	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.95	0.37	0.53	0.42	0.6959	Alto
Coahuila de Zaragoza	5031	San Buenaventura	1.00	1.00	0.00	0.00	0.38	0.92	0.00	1.00	0.00	0.4776	Medio
Coahuila de Zaragoza	5032	San Juan de Sabinas	1.00	1.00	1.00	1.00	0.33	1.00	0.00	1.00	0.00	0.7031	Alto
Coahuila de Zaragoza	5033	San Pedro	1.00	1.00	1.00	0.00	0.14	0.74	0.53	1.00	0.32	0.6355	Alto
Coahuila de Zaragoza	5034	Sierra Mojada	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.73	0.00	0.55	0.53	0.5333	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5035	Torreón	1.00	1.00	0.00	1.00	0.44	1.00	0.53	0.53	0.53	0.6686	Alto
Coahuila de Zaragoza	5036	Viesca	1.00	0.92	1.00	1.00	0.13	1.00	0.00	0.88	0.00	0.6591	Alto
Coahuila de Zaragoza	5037	Villa Unión	1.00	0.93	0.00	0.00	0.20	0.74	0.00	0.74	0.00	0.4010	Medio
Coahuila de Zaragoza	5038	Zaragoza	1.00	1.00	1.00	0.00	0.09	0.82	0.00	0.53	0.47	0.5448	Medio-Alto

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.

Subíndice de Desarrollo Administrativo

COAHUILA DE ZARAGOZA: GRADO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO, 2019



Fuente: Elaborado por la ASF, con datos de INEGI y SHCP.

Coahuila de Zaragoza: Subíndice de Desarrollo Administrativo, 2019

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Estructura organizacional	Existencia de Plan de Desarrollo Municipal y Urbano	Reglamentación municipal	Mobiliario y equipo en la Administración Municipal	Tipo de formato de cartografía catastral	Profesionalización del personal en el Ayuntamiento	Herramientas de comunicación	Perfil y antigüedad de los titulares	Subíndice Desarrollo Administrativo Calificación	Grado
			(EO)	(PDM y U)	(R)	(M y E)	(FCC)	(PP)	(HEC)	(PAT)	(SDA)	
Coahuila de Zaragoza	5001	Abasolo	0.5000	0.0000	0.0000	0.5000	0.0000	0.0000	1.0000	0.4091	0.268636	Bajo
Coahuila de Zaragoza	5002	Acuña	1.0000	1.0000	0.8571	0.0000	1.0000	0.0000	1.0000	0.9467	0.664838	Alto
Coahuila de Zaragoza	5003	Allende	1.0000	0.5000	0.4286	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.7636	0.577740	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5004	Arteaga	0.7500	0.5000	0.8571	0.7500	1.0000	0.0115	1.0000	0.7717	0.640247	Alto
Coahuila de Zaragoza	5005	Candela	0.7500	0.5000	0.2857	0.5000	1.0000	0.4375	1.0000	0.5500	0.616982	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5006	Castaños	0.7500	0.0000	0.4286	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.5658	0.508891	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5007	Cuatro Ciénegas	0.7500	1.0000	0.4286	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.6382	0.613962	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5008	Escobedo	0.7500	0.5000	0.7143	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.5409	0.600006	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5009	Francisco I. Madero	0.7500	0.5000	0.4286	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.5353	0.536756	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5010	Frontera	0.7500	1.0000	0.7143	0.5000	1.0000	0.0357	1.0000	0.4589	0.632482	Alto
Coahuila de Zaragoza	5011	General Cepeda	0.7500	0.5000	0.5714	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.6235	0.584361	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5012	Guerrero	0.7500	0.0000	0.1429	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.5955	0.448110	Medio
Coahuila de Zaragoza	5013	Hidalgo	0.7500	0.0000	0.2857	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.5850	0.468807	Medio
Coahuila de Zaragoza	5014	Jiménez	1.0000	1.0000	0.7143	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.7300	0.668243	Alto
Coahuila de Zaragoza	5015	Juárez	0.5000	0.0000	0.4286	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.4500	0.455786	Medio
Coahuila de Zaragoza	5016	Lamadrid	0.7500	1.0000	1.0000	0.2500	1.0000	0.0000	1.0000	0.4933	0.649533	Alto
Coahuila de Zaragoza	5017	Matamoros	0.7500	1.0000	0.5714	0.7500	1.0000	0.1190	1.0000	0.8976	0.680929	Alto
Coahuila de Zaragoza	5018	Monclova	0.7500	1.0000	0.2857	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.6727	0.594948	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5019	Morelos	0.7500	0.0000	0.7143	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.4767	0.525510	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5020	Múzquiz	0.7500	1.0000	0.4286	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.7825	0.604061	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5021	Nadadores	0.7500	1.0000	0.8571	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.5167	0.669738	Alto
Coahuila de Zaragoza	5022	Nava	0.7500	0.5000	0.5714	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.6840	0.568594	Medio-Alto

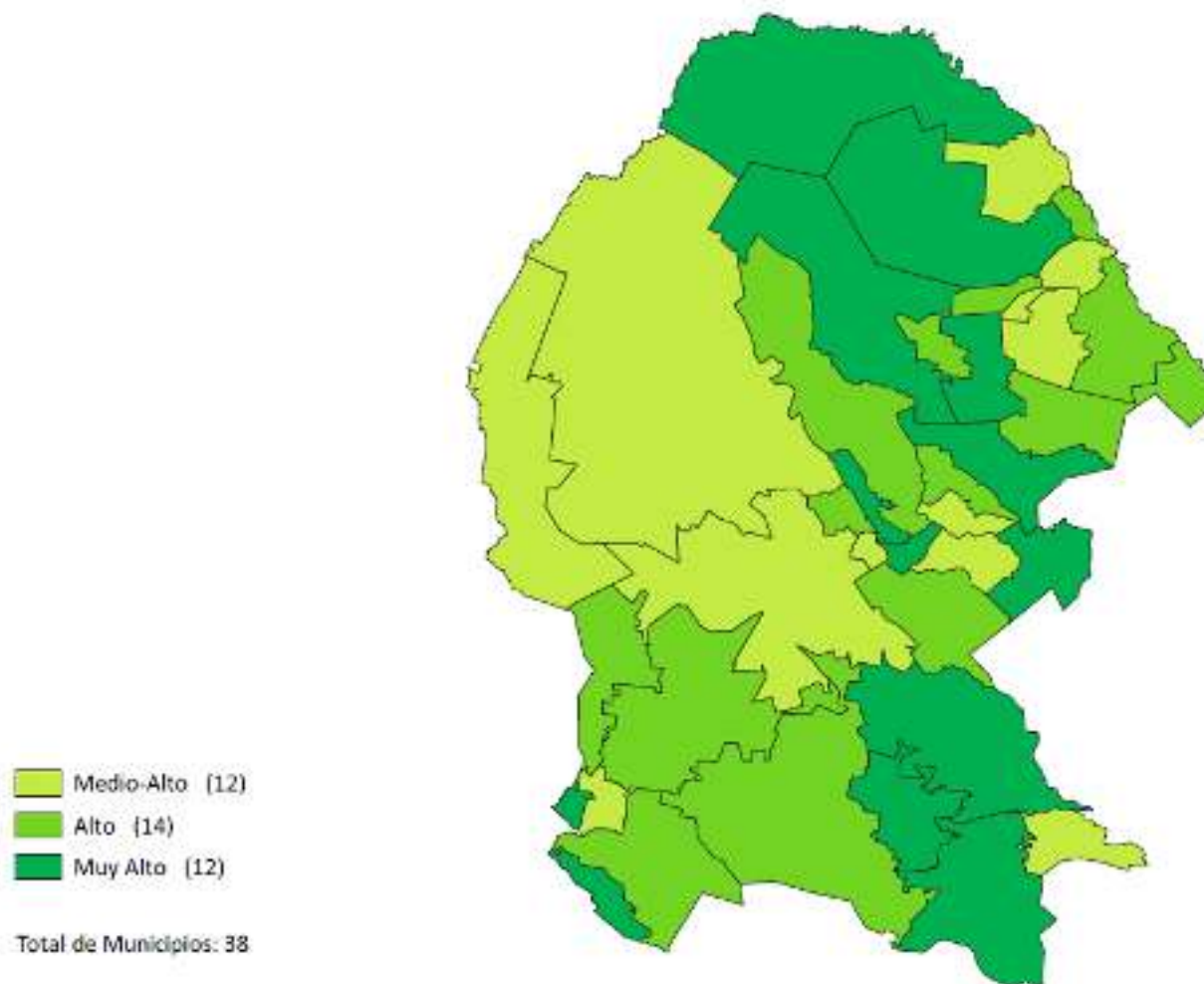
Índice de Desarrollo Institucional Municipal 2019

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Estructura organizacional	Existencia de Plan de Desarrollo Municipal y Urbano	Reglamentación municipal	Mobiliario y equipo en la Administración Municipal	Tipo de formato de cartografía catastral	Profesionalización del personal en el Ayuntamiento	Herramientas de comunicación	Perfil y antigüedad de los titulares	Subíndice Desarrollo Administrativo Calificación	Grado
			(EO)	(PDM y U)	(R)	(M y E)	(FCC)	(PP)	(HEC)	(PAT)	(SDA)	
Coahuila de Zaragoza	5023	Ocampo	0.7500	0.0000	0.1429	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.1500	0.416929	Medio
Coahuila de Zaragoza	5024	Parras	0.7500	1.0000	1.0000	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.6339	0.679375	Alto
Coahuila de Zaragoza	5025	Piedras Negras	1.0000	1.0000	0.7143	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.8536	0.696893	Alto
Coahuila de Zaragoza	5026	Progreso	0.7500	0.5000	0.5714	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.6556	0.586603	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5027	Ramos Arizpe	0.7500	1.0000	0.5714	0.7500	1.0000	0.0333	1.0000	0.7550	0.651231	Alto
Coahuila de Zaragoza	5028	Sabinas	1.0000	0.0000	0.4286	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.6000	0.536286	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5029	Sacramento	0.7500	0.0000	0.1429	0.5000	0.0000	0.0000	1.0000	0.6676	0.333164	Medio
Coahuila de Zaragoza	5030	Saltillo	1.0000	1.0000	1.0000	0.7500	1.0000	0.0136	1.0000	0.6565	0.729093	Alto
Coahuila de Zaragoza	5031	San Buenaventura	1.0000	1.0000	0.8571	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.6286	0.702571	Alto
Coahuila de Zaragoza	5032	San Juan de Sabinas	1.0000	0.0000	0.8571	0.5000	1.0000	0.1500	1.0000	0.6333	0.617405	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5033	San Pedro	0.7500	0.5000	0.5714	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.6167	0.563881	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5034	Sierra Mojada	0.7500	0.0000	0.4286	0.7500	1.0000	0.0000	1.0000	0.4125	0.498161	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5035	Torreón	1.0000	0.5000	1.0000	0.7500	1.0000	0.1435	1.0000	0.5521	0.701646	Alto
Coahuila de Zaragoza	5036	Viesca	0.7500	1.0000	0.5714	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.7184	0.621004	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5037	Villa Unión	0.7500	0.0000	0.7143	0.5000	1.0000	0.0000	1.0000	0.6850	0.540093	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5038	Zaragoza	0.7500	1.0000	0.7143	0.5000	1.0000	0.1571	1.0000	0.6310	0.672452	Alto

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.

Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas

COAHUILA DE ZARAGOZA: GRADO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, 2019



Fuente: Elaborado por la ASF, con datos de INEGI y SHCP.

Coahuila de Zaragoza: Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas, 2019

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Información entregada a la SHCP sobre el SFU	Reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información	Participación social	Subíndice Transparencia y Rendición de Cuentas	Grado
			(RSFU)	(REG)	(PS)	(STRC)	
Coahuila de Zaragoza	5001	Abasolo	0.83	0.50	0.00	0.5667	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5002	Acuña	0.97	1.00	0.92	0.9667	Muy Alto
Coahuila de Zaragoza	5003	Allende	0.77	0.50	0.33	0.6000	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5004	Arteaga	0.90	0.50	0.33	0.6667	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5005	Candela	0.80	1.00	0.75	0.8500	Muy Alto
Coahuila de Zaragoza	5006	Castaños	0.87	1.00	0.42	0.8167	Alto
Coahuila de Zaragoza	5007	Cuatro Ciénegas	0.83	0.50	0.58	0.6833	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5008	Escobedo	0.83	1.00	0.33	0.7833	Alto
Coahuila de Zaragoza	5009	Francisco I. Madero	0.93	1.00	0.33	0.8333	Alto
Coahuila de Zaragoza	5010	Frontera	1.00	1.00	0.75	0.9500	Muy Alto
Coahuila de Zaragoza	5011	General Cepeda	0.80	1.00	0.75	0.8500	Muy Alto
Coahuila de Zaragoza	5012	Guerrero	0.77	1.00	0.50	0.7833	Alto
Coahuila de Zaragoza	5013	Hidalgo	0.77	1.00	0.67	0.8167	Alto
Coahuila de Zaragoza	5014	Jiménez	0.80	0.50	0.67	0.6833	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5015	Juárez	0.80	1.00	0.00	0.7000	Alto
Coahuila de Zaragoza	5016	Lamadrid	0.83	1.00	0.33	0.7833	Alto
Coahuila de Zaragoza	5017	Matamoros	0.83	0.50	0.00	0.5667	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5018	Monclova	0.83	0.50	0.33	0.6333	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5019	Morelos	0.87	1.00	0.50	0.8333	Alto
Coahuila de Zaragoza	5020	Múzquiz	0.93	1.00	0.50	0.8667	Muy Alto
Coahuila de Zaragoza	5021	Nadadores	0.80	1.00	0.75	0.8500	Muy Alto
Coahuila de Zaragoza	5022	Nava	0.83	0.50	0.58	0.6833	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5023	Ocampo	0.83	0.50	0.00	0.5667	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5024	Parras	0.80	1.00	0.33	0.7667	Alto
Coahuila de Zaragoza	5025	Piedras Negras	1.00	0.50	0.42	0.7333	Alto

Entidad Federativa	Clave del Municipio	Municipio	Información entregada a la SHCP sobre el SFU (RSFU)	Reglamentación en materia de transparencia y acceso a la información (REG)	Participación social (PS)	Subíndice Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC)	Grado
Coahuila de Zaragoza	5026	Progreso	1.00	1.00	0.33	0.8667	Muy Alto
Coahuila de Zaragoza	5027	Ramos Arizpe	0.83	1.00	0.83	0.8833	Muy Alto
Coahuila de Zaragoza	5028	Sabinas	0.93	1.00	0.83	0.9333	Muy Alto
Coahuila de Zaragoza	5029	Sacramento	0.83	0.50	0.00	0.5667	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5030	Saltillo	0.90	1.00	0.67	0.8833	Muy Alto
Coahuila de Zaragoza	5031	San Buenaventura	0.83	1.00	0.33	0.7833	Alto
Coahuila de Zaragoza	5032	San Juan de Sabinas	0.93	1.00	0.00	0.7667	Alto
Coahuila de Zaragoza	5033	San Pedro	0.83	1.00	0.33	0.7833	Alto
Coahuila de Zaragoza	5034	Sierra Mojada	0.73	0.50	0.33	0.5833	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5035	Torreón	1.00	1.00	0.50	0.9000	Muy Alto
Coahuila de Zaragoza	5036	Viesca	0.77	1.00	0.67	0.8167	Alto
Coahuila de Zaragoza	5037	Villa Unión	0.83	0.50	0.42	0.6500	Medio-Alto
Coahuila de Zaragoza	5038	Zaragoza	1.00	1.00	1.00	1.0000	Muy Alto

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de INEGI y de la SHCP.